

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 18,00 horas del día 24 de octubre de 2022, se reunieron en el salón de reuniones de la Junta Municipal de Distrito IV, en única convocatoria, con la presencia de D^a Diana Díaz del Pozo, Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares con el fin de celebrar sesión ordinaria convocada en tiempo y forma para este día.

Asisten:

D.^a. Rocío Herrero López, DAT Madrid-Este

D. Miguel Mayoral Moraga, Grupo Ciudadanos

D.^a. Judith Piquet Flores, Grupo Popular

D. Javier Moreno de Miguel, Grupo VOX

D. José Carlos Arribas Cabado, Maestros enseñanza concertada primaria

D. Francisco Sócrates Quintanar García. Profesores ESO-bachillerato

D. Dolores López Bautista, Maestros primaria centros públicos

D.^a. Cristina Gómez-Imaz, Profesores Bachillerato CC

D.^a. Rocío Moreno Rodríguez, AMPAS

D.^a. Blanca Cabrera Escudero, FAMPAs

D.^a. Eva I. Tejada Alcolea, Profesores Ed. Especial

D.^a. Almudena Manzanares García, UGT

D.^a. Eva M.^a. Fernández Marcos, FSIE – Madrid

D.^a. Elena Vaquero Muñoz, CCOO

D. José Almazán Carvajal, Grupo PSOE

D. Félix Garrido Villamil, Grupo Unidas-Podemos

D. Víctor Pablos Torres, Alumnos/as

Educación

D. José Manuel Parras Barrera, Director EPA

D. Mario Collado Galván, Directores Primaria CEIPs

D. Benito Domínguez Blanco, Profesores IES

D. Julián José Martínez Bañuelos, Directores centros públicos de secundaria

D.^a. Diana Díaz del Pozo, Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal.

D. José Arjona Rojo. Jefe de Servicio de la Concejalía de Educación, actúa como Secretario del Consejo Escolar Municipal.

Excusan su ausencia: D. Braulio Velasco Gavira, Conservatorio Música, María del Carmen Garrido Bernal EOI, y Gloria Martin Coronado EMA.

Existiendo quorum, abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, que da la bienvenida a los presentes. Se leen los puntos del orden del día:

1.- Aprobación de las actas anteriores.

2.- Informe de la Sra. Vicepresidenta sobre proceso de Escolarización Curso 2022/23.

3.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación de las actas anteriores.

Se aprueba acta del 22 de septiembre 2022.

2.- Informe de la Sra. Vicepresidenta sobre proceso de Escolarización Curso 2022/23.

La Sra. Vicepresidenta informa que, se han enviado a los mails de los representantes, copia de los datos de escolarización en los centros educativos de la ciudad; Se reparten copias de los mismos para aquellos que nos las tuvieran.

Se realiza un repaso somero de los datos, haciendo incidencia en un número inferior de matriculación respecto del año pasado, en número de 300; se señala también la alta matriculación con especial incidencia en 4º curso de primaria en todos los centros. Se refleja el hecho de matriculación en el periodo 0-3 años en los CEIPs que acogen por primera vez este tramo de edad: CEIP Alicia de Larrocha, CEIP Doctora

de Alcalá y CEIP Espartales. También se refleja la alta ocupación en bachilleratos nocturno y en los centros de educación de adultos CEPA y EMA.

Se da explicación del cierre del CC Minerva y como esos escolares han sido absorbidos en su mayor parte por el CEIP Cervantes y el IES Alcala Nahar y que algunas familias optaron por matricular en el CC Escuelas Pías.

Todos los datos ofrecidos no están cerrados, dado que el periodo de escolarización sigue abierto en periodo extraordinario y se siguen solicitando plazas en los centros educativos.

D.^a. Rocío Herrero López, destaca que el periodo no está cerrado hasta finales de octubre, por lo que se siguen registrando matriculaciones. No tiene explicación definitiva del alto número de inscritos en 4º curso de educación primaria pero, la alta incidencia de llegada de inmigración, sobre todo, colectivos colombianos, dominicanos y venezolanos, juntos a una mayor tasa de repetición de escolares en este curso, puede ser una explicación realista al mismo, responde a una pregunta de D. Miguel Mayoral Moraga, sobre esta misma cuestión. Al ser distrito único, las familias son las que eligen los centros; No hay derivaciones intencionales de

centros públicos a concertados, se sigue las indicaciones basadas en las opciones señaladas por los familiares y la disposición de plazas y la normativa vigente.

3.- Ruegos y preguntas.

D.^a. Eva I. Tejeda Alcolea, traslada la cuestión de la peligrosidad en los centros educativos por la caída de ramas del arbolado dentro y en el perímetro de los centros. Desde el inicio de curso se han caído tres ramas por la noche y solicita estudio sobre el estado del arbolado y metodología que se sigue, en este y resto de centros de la ciudad.

La Sra. Vicepresidenta, explica como se interviene según la legislación y competencias de la Concejalía de Medio Ambiente y anuncia que comunicará con dicha concejalía para trasladar preocupación existente.

D. Miguel Mayoral Moraga, señala el peligro de una rama que puede llegar a pesar 200 kgs. y solicita la revisión y estado del arbolado. D. Francisco Sócrates Quintanar García, esclarece la cuestión sobre tipología de árbol, raíces etc, como la causa de que puedan ser peligrosos llegado el caso por riesgo de caída. D. José Manuel Parras Barrera, sobre este mismo tema, apunta situación de su centro, aceras y colegios colindantes como el CEIP Infanta Catalina. Julían José Martínez Bañuelos, incide sobre la necesidad de estudio del arbolado y la tardanza en acudir de los técnicos municipales cuando son requeridos. La Sra. Vicepresidenta recoge como ejemplo en el Alicia de Larrocha y las posibilidades de intervención.

(con fecha 25 de octubre de 2022, se da traslado de la Concejalía de Medio Ambiente, que señala que: ... comunica con el técnico R.C.M, como Técnico responsable del contrato de mantenimiento de zonas verdes y arbolado, para que tenga conocimiento y estudio del asunto. -nota del Secretario-).

D. Francisco Sócrates Quintanar García, Agradece los datos de escolarización que se han aportado al Consejo y pregunta sobre si existe familias que queriendo y pidiendo plaza en centros públicos de escolares se conceden a centros concertados.

Se comenta el cierre del colegio Minerva y la bajada de la natalidad que en este curso influye con 300 escolares menos en la ciudad.

D.^a Dolores López Bautista, pregunta sobre el rumor que le llegó por parte de operarios de la limpieza de su centro que, cabría la posibilidad de volver a implementar el servicio de limpieza por las mañanas en los centros. Apunta las razones por las que ese servicio, puesto en funcionamiento el curso pasado, funcionó muy bien y fue de gran ayuda al centro. Ese refuerzo de limpieza acudía de 10,00 a 17,00 h. complementándose con los servicios de limpieza de tarde y el

resultado fue satisfactorio. La Sra. Vicepresidenta, explica las razones de como se incorporó ese personal durante las mañanas, de dónde provenían los fondos, (COVID y subvención de fondos europeos para contratación de personal) y la competencia municipal sobre la limpieza, una vez acaba la jornada escolar.

D.^a Judith Piquet Flores, sobre este mismo tema, pregunta sobre la posibilidad de reorganizar el servicio con los recursos existentes. La Sra. Vicepresidenta, expone que no hay tasa de reposición para contratar al personal necesario (31), si se quitan recursos de la tarde para pasar a la mañana, la limpieza de la tarde no se podría realizar.

D.^a. Blanca Cabrera Escudero, traslada cinco cuestiones recogidas de las distintas AMPAs de centros:

- AMPA IES Francisca de Pedraza. No se están cumpliendo los plazos de segunda y tercera fase de construcción, el centro sigue sin instalaciones necesarias.
- AMPA Pablo Picasso. Solicitan pasarela segura dentro del centro, que garantice la evacuación y salida del centro.
- AMPA García Lorca, Solicitan adecuación acceso zona terrosa para asfaltar, detrás del centro, y prolongación de acera en zona principal que facilite la salida y entrada de los escolares al centro.

- Varias AMPAs preguntan sobre el programa de refuerzo y orientación educativa en el distrito II y las razones por las que no se extiende el programa a otros distritos.
- Varias AMPAs preguntan acerca de la implantación del tramo 0-3 en los Centros Alicia de Larrocha, Doctora de Alcalá y Espartales y sobre ellos, que parte se ocupa el Ayto. y cual la CM.

La Sra. Vicepresidenta, da respuesta sobre estos temas.

Se han enviado escritos a la Consejería de Educación de la CM, requiriendo respuestas a las demandas de las familias y el Ayto., y no se ha tenido respuesta. Del mismo modo se mantuvo reunión con la nueva Directora de Área territorial Madrid-este, pero no tenía ninguna información al respecto. Como consecuencia, el 17 de noviembre se volverá a ir a la consejería a pedir una reunión con las familias al consejero.

La intervención sobre ensanchamiento de acera, construcción de pasarela es una inversión que corresponde a la CM. Técnicos municipales han supervisado la petición confirmando que son entre 70/80 metros de pasarela y una importante inversión económica que en la actualidad está en estudio.

En cuanto al CEIP García Lorca, está en estudio por parte de los departamentos de movilidad y seguridad vial. No obstante, parece que una de las opciones inmediatas más claras es la apertura de la puerta principal del centro y la acotación de esta entrada, que el ayuntamiento ya acondicionó, para poder ubicar en la espera a las familias y, sobre todo, a los escolares sin ningún peligro.

Sobre el programa de refuerzo escolar y orientación educativa es un programa de participación voluntaria, que requiere la coordinación con los centros educativos y destinado para el distrito II, porque es en ese distrito dónde se comprobó la necesidad del mismo y que se podía atender con los fondos existentes.

La implantación del programa 0-3 en centros escolares ha sido una muy buena idea de la CM, que no ha venido acompañada de fondos para ampliar las necesidades que los mismos comportan, (ampliación de horarios de auxiliares de control, ampliación del servicio de limpieza durante la mañana, dado que ese horario se presta el servicio de comedor, etc, etc...), ni de la necesaria planificación de los trabajos por parte de la dirección general de infraestructuras de la Comunidad de Madrid.

D.^a. Rocío Herrero López, señala que en otros municipios han encontrado durante este primer año de funcionamiento, colaboración y acuerdos por parte de algunos Ayuntamientos para hacerse cargo de estas necesidades y que se están preparando acuerdos y ayudas para el futuro.

La Sra. Vicepresidenta, razona que parece surrealista que, el creador de un servicio no se haga cargo del mismo y no dote de las medidas necesarias para el desarrollo del mismo. El Ayto. cumple con las labores de vigilancia, conservación y mantenimiento de estos centros, como tiene obligación, pero no puede quedar en voluntades o voluntariado una manera de proceder. Se ha trasladado y comunicado en varias ocasiones con el Director General de Infantil y Primaria de la CM, que el servicio organizado y ofrecido, corresponde dotarle para cubrir las necesidades que genera. El Ayuntamiento ha venido cooperando en todo lo que se le ha pedido, pero no se puede asumir desde la administración municipal la falta de servicio de limpieza adscrito al propio servicio, siendo obligatorio en horario escolar por las propias necesidades de la educación infantil de primer ciclo.

Se comenta el asunto por varios consejeros, Francisco Sócrates Quintanar García, cuestiona la elección de un centro u otro para implantar este programa y Eva I. Tejada Alcolea traslada si se va a ampliar a otros centros.

La Sra. Vicepresidenta y Rocío Herrero López, apuntan varios criterios de selección, ubicación, idoneidad, espacios adecuados adaptables, lejanos a otros

recursos etc y se confirma la ampliación para el próximo curso de los centros CEIP Antonio Machado y CEIP Ciudad del Aire.

D.^a. Judith Piquet Flores, consulta sobre las obras que han quedado pendientes de acabar y rematar en los centros escolares y pregunta sobre peatonalización de entornos de centros educativos. Dolores López Bautista, apunta que en su centro CEIP Luis Vives, quedan por rematar obras y la acera realizada quedan remates por terminar, y no están ejecutadas correctamente. Pide una visita y valoración de las mismas.

La Sra. Vicepresidenta, no puede dar explicación del estado al no tener información precisa en ese momento.

D. Mario Collado Galván, traslada petición de algunos directores de centros, entre ellos el centro CEIP Antonio Mingote, información sobre la retirada y selección de envases en el reciclaje dentro de los centros educativos.

(... con fecha 25 de octubre da traslado a la Jefatura del Servicio de limpieza de edificios municipales, la cuestión está en estudio -nota del Secretario-).

También comunica las incidencias que se vienen produciendo en el pabellón deportivo anexo al CEIP Emperador Fernando, por el mal uso del mismo por parte de un club. Ensucian, fuman, beben, se meten a la cancha del colegio escupen, lo ha dicho en innumerables ocasiones. El colegio no dispone además, de todas las llaves

del pabellón; Siguen existiendo unas colchonetas muy sucias que se llevaron y las han vuelto a traer y no se utilizan. Pese a las reformas siguen existiendo peligros, como los de un niño que se accidentó en verano.

El secretario del Consejo le recuerda que el pabellón no es una dependencia del colegio, que pertenece a la Ciudad Deportiva Municipal –CDM- que ceden en horario de mañana a los centros educativos, lo que D. Mario Collado afirma que conoce y agradece. Todo el material que tienen, sus condiciones de uso, su vigilancia, estado etc. dependen de CDM. Se le indica que debería exponer sus quejas a la CDM y prohibir el uso de instalaciones que dependen del Director y el Ayto., como las pistas deportivas del centro, Orden 2355/2019 por la que se desarrolla el Decreto 11/2018, de 6 de marzo, que regula el régimen de utilización de los inmuebles e instalaciones de los centros educativos públicos no universitarios en la Comunidad de Madrid.

La Sra. Vicepresidenta le recuerda que le extraña que la foto del niño accidentado en verano la tenga el director del centro estando de vacaciones y no haya llegado a través de la empresa concesionaria el servicio como es preceptivo y ya se ha requerido.

D. Francisco Sócrates Quintanar García, precisa la necesidad de estudio de movilidad que recojan emisión de ruidos y de CO₂; insiste en aclarar cuantos alumnos que habiendo solicitado plaza en centros educativos públicos han acabado en la concertada y si existen fondos que completen aquellas necesidades que el programa “accede” de la CM no llega. A esta última cuestión la Sra. Vicepresidenta afirma que se están ultimando las bases en la asesoría jurídica municipal, de becas y ayudas para libros y material escolar para este curso escolar y que se están estudiando más fórmulas de ayudas, como por ejemplo ayudas en los desayunos.

La Sra. Vicepresidenta, respecto a la primera cuestión recuerda la libre elección de centro, normativa del SAE y procedimiento del mismo, que informa, pero no da indicación de uno u otro centro, es la familia quien decide en función de las vacantes. Rocío Herrero López, corrobora lo explicado.

D.^a. Elena Vaquero Muñoz, explica que las familias se quejan porque les dan un centro concertado que no han solicitado y que conlleva una serie de gastos no previstos, uniformes, aportaciones, etc, Francisco Sócrates Quintanar García y Félix Garrido Villamil, confirman esta afirmación que es rebatida por Rocío Herrero López, invitando a denunciar ante la instancia competente, todo aquello que no se ajuste a normativa o con pruebas de “mala praxis”.

D. José Carlos Arribas Cabado, puntualiza que este espacio del Consejo escolar Municipal es para hablar de EDUCACIÓN, y no de debates sobre enseñanza pública o concertada, que no es objeto, ni lugar. Manifiesta su descontento por recibir

ataques a la enseñanza concertada, invitando a visitar su centro y presenciar modelo de actuación y realidad existente. Educación

La Sra. Vicepresidenta cierra el debate abierto, instando a que se trasladen a la concejalía esos casos de “desviaciones” de centros públicos a centros concertados, puesto que estarían fuera de norma, siendo, de ser ciertos y comprobables, de extrema gravedad.

La Sra. vicepresidenta informa que se ha recibido propuesta de D. Víctor Pablo Torres, miembro del Consejo, sobre propuesta de mejora de accesibilidad del IES Alonso Quijano, y del que se informa que, se ha dado traslado al Jefe de Servicio de proyectos urbanos, movilidad y transporte y al Inspector en prácticas de la Mando de la Unidad de tráfico del Ayuntamiento para su estudio.

Del mismo modo se hace lectura por parte del Secretario, para hacer constar en acta, mail enviado por D^a. Carmen Garrido Bernal, vocal de la EOI, en el que se señala:

.. petición de retirada del nombre: “EPA DON JUAN I” de la fachada lateral de la Escuela Oficial de Idiomas.

D.^a. Elena Vaquero Muñoz, solicita se complete cuadro de datos de escolarización aportados dado que falta completar los datos del CEIP Doctora de Alcalá en su programa 0-3 años

Recogidos a posteriori, se aportan los datos siguientes: CEIP Doctora de Alcalá: 0-1 años: 1 unidad 8 alumnos/as; 1-2 años: 1 unidad 14 alumnos/as y 2-3 años 3 unidades 41 alumnos/as.

Y siendo las 19,43 horas, se da por finalizada la reunión, lo que firmo digitalmente en Alcalá de Henares.